



VACUNACIÓN FRENTE A VIRUELA DEL MONO EN CASTILLA Y LEÓN

2 de agosto de 2022

En base a la información científica disponible, la situación actual de incremento progresivo del número de casos y a la disponibilidad limitada de dosis, la **Comisión de Salud Pública aprobó el 12 de julio de 2022 las Recomendaciones de vacunación en el brote actual de viruela del mono**, disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/MonkeyPox/docs/Actualizacion_Propuesta_vacunacion_Monkeypox.pdf

En este documento, se establecen unas recomendaciones de profilaxis preexposición en personas que no hayan pasado la enfermedad y tengan un mayor riesgo de exposición y de profilaxis posexposición en contactos estrechos con alto riesgo de enfermedad grave.

Estas recomendaciones se irán adaptando en función de la situación epidemiológica y la disponibilidad de vacunas.

Personas a vacunar:

En el momento actual, teniendo en cuenta la disponibilidad limitada de vacunas y con el objetivo de prevenir la aparición de nuevos casos, se priorizarán las siguientes personas a vacunar por este orden:

1. La **profilaxis posexposición de contactos estrechos de casos confirmados, sobre todo aquellos con alto riesgo de enfermedad grave** (población infantil, las embarazadas y las personas con inmunodepresión), así como personal sanitario y de laboratorio con contacto con casos confirmados y que hayan tenido alguna incidencia en el uso de EPI.
2. La **profilaxis preexposición para las personas menores de 45 años de edad que mantienen prácticas sexuales de alto riesgo**, fundamentalmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres) incluidas dentro de las indicaciones de la profilaxis preexposición al VIH (PrEP) o con infección por el VIH en seguimiento en las consultas hospitalarias y que no hayan pasado la enfermedad, ni recibido la vacuna de viruela con anterioridad.

Disponibilidad de vacunas:

Para permitir la contención del brote actual, los Estados Miembros de la UE acordaron la compra de alrededor de 110.000 dosis de la **vacuna JYNNEOS®** (Laboratorio Bavarian Nordic) a través de la Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias.



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

Esta vacuna, considerada de tercera generación, contiene una forma atenuada del virus que no es replicativa (no provoca la enfermedad) y es más segura que las anteriores vacunas frente a viruela.

Hasta ahora, se han recibido y utilizado en España 200 vacunas de Imvanex. Posteriormente se han recibido 5.300 dosis del **lote FDP00010 de la vacuna JYNNEOS**. Esta vacuna debe mantenerse congelada al menos a -20°C y su fecha de caducidad es 31 de mayo de 2024.

Tras la distribución de dosis por CCAA aprobada por la Comisión de Salud Pública (criterios de distribución: 10% población, 30% distribución casos y 60% población riesgo PrEP y VIH-Chemsex), a Castilla y León le han correspondido 66 dosis. Ya se han administrado 5 dosis, todas ellas a contactos estrechos. Las vacunas están almacenadas en el Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid, desde donde se distribuirán al resto de las provincias, según necesidades.

El Servicio Territorial de Sanidad de la provincia que precise vacunas, lo solicitará al Servicio Territorial de Valladolid dónde se recogerán las dosis de vacuna necesarias en cada momento, teniendo en cuenta la vida media tras la descongelación.

Suministro de vacunas:

Cada hospital o centro de salud en el que se determine la indicación de vacunación frente a viruela del mono solicitará dicha vacuna al Servicio Territorial de su provincia, de manera individualizada, de la forma habitual mediante el **formulario de solicitud de vacunas para grupos de riesgo**, disponible en:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/vacunaciones/vacunacion-personas-pertenecientes-grupos-riesgo>

Conservación:

Jynneos se conservará a -20 °C en la cámara del Servicio Territorial de Sanidad de Valladolid. Una vez descongelado un vial, se puede mantener un máximo de 2 semanas entre 2º-8º C.

Una vez descongelada, no se puede volver a congelar.

Presentación:

Viales monodosis

Vía de administración:

Vía subcutánea, en la zona superior deltoidea. Debe descongelarse antes de su administración.

Lugar de vacunación:

La administración de la vacuna podrá realizarse en el centro de salud u hospital donde se determine su indicación.



Registro:

El registro de todas las dosis administradas debe realizarse en la historia clínica electrónica, en el módulo de registro de vacunas VACU. En ambos casos, el registro se integrará en REVA, sistema de información vacunal de Salud Pública.

Las dosis administradas deberán registrarse de forma completa, indicando fecha de administración, lote y la indicación específica.

Pauta de vacunación:

En el momento actual, en profilaxis posexposición, se administrará una sola dosis en los primeros 4 días tras el primer contacto estrecho, aunque podrá ofrecerse hasta los 14 días.

Igualmente, en la profilaxis preexposición se administrará una sola dosis.

Se completará la vacunación con una segunda dosis cuando se disponga de mayor cantidad de vacuna. En las personas con antecedente de vacunación frente a la viruela se podría valorar suprimir la administración de una segunda dosis.

En ambos tipos de profilaxis, en personas inmunodeprimidas, incluyendo personas con infección VIH con CD4 <200 cel/ml, se administrarán dos dosis separadas al menos 28 días.